

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA IV TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAMA, 28 DE OCTUBRE DEL 2024

En el Distrito de Sama, siendo las 9:50 a.m. del día Lunes 28 de octubre del 2024, en mérito a la convocatoria realizada por el presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

N°	MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
1	ING. RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL <b>PRESIDENTE DEL CODISEC</b>	PRESIDENTE
2	TENIENTE PNP. ADONY ALEXANDER AYALA CONDORI <b>COMISARIO PNP DE SAMA</b>	MIEMBRO
3	SRA. ANDREA LUZMILA GONZALES JIMENEZ <b>JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SAMA</b>	MIEMBRO
4	ING. ECO. RUTH LOURDES RIOS AVILA <b>JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE SAMA</b>	MIEMBRO
5	MAG. HILDA MACHACA ORTIZ <b>REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD DEL DISTRITO DE SAMA</b>	MIEMBRO
6	DR. ROLANDO MANUEL QUISPELUZA MAMANI <b>REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION</b>	MIEMBRO
7	ABOG. SHIRLEY MILAGROS FIGEROA <b>REPRESENTANTE DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA</b>	MIEMBRO
8	SR. LUCIANO HUICHI CHALLA <b>REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD</b>	MIEMBRO

A la presente el ST2 PNP. Juan Cari Marron asistió en representación del Comisario PNP de Sama y el Sr. Teofico Romero Mamani asistió en representación del Sector Educación.

El Dr. Hugo Manzanares Rojas, representante del Ministerio Publico, solicita su dispensa a la sesión, con OFICIO N°14-2024-FTPPD-HMMR dirigido al Sr. presidente del CODISEC – Sama, justificando su inasistencia.

Con el Quorum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sama da por iniciada la sesión.

### Agenda:

1. Informe de Evaluación del I y II Trimestre por parte del COPROSEC Tacna
2. Vacunación contra la Sarampión
3. Otros

### Desarrollo de Agenda:

Como primer punto de la agenda el secretario técnico Sr. César Ybañez informa que el COPROSEC-Tacna le remitió los informes de resultado de actividades programadas en el I y II Trimestre. Procediendo a dar lectura de los oficios:

Oficio N° 323-2024-ST-COPROSEC-TACNA

Remite el resultado del Informe Trimestral del seguimiento de Actividades Programadas en PADSC 2024 correspondiente al I trimestre, con los siguientes resultados:





Línea de Acción N°1	100%
Línea de Acción N°2	100%
Línea de Acción N°3	66.67%
Línea de Acción N°4	0%
Línea de Acción N°5	100%
Línea de Acción N°6	100%
Línea de Acción N°7	100%
Línea de Acción N°8	0%
Línea de Acción N°9	100%
Línea de Acción N°10	0%
Línea de Acción N°11	0%

Llegando a un nivel de Cumplimiento del 78.26%

Recomendación del COPROSEC:

1. Que los medios de verificación deben contener sustento de las actividades ejecutadas como por ejemplo relación de participantes, asistencias, fotos, ETC, de ser el caso.
2. De no ejecutarse alguna actividad esta deberá ser justificada mediante documento, indicando el motivo por el cual no se realizó la actividad.
3. Coordinar los primeros meses de cada trimestre con los responsables de ejecución de las actividades estratégicas programadas, para así tener un mejor resultado.

Lectura del Oficio N° 324-2024-ST-COPROSEC-TACNA

Remite el resultado del Informe Trimestral del seguimiento de Actividades Programadas en PADSC 2024 correspondiente al II trimestre, con los siguientes resultados:

Línea de Acción N°1	100%
Línea de Acción N°2	0%
Línea de Acción N°3	100%
Línea de Acción N°4	0%
Línea de Acción N°5	100%
Línea de Acción N°6	100%
Línea de Acción N°7	100%
Línea de Acción N°8	0%
Línea de Acción N°9	100%
Línea de Acción N°10	0%
Línea de Acción N°11	0%

Llegando a un nivel de Cumplimiento del 64.29%

Recomienda COPROSEC:

1. Sustentar mediante documento el motivo por el cual no se ejecutaron las actividades estratégicas programadas.
2. Coordinar los primeros meses de cada trimestre con los responsables de ejecución de las actividades para su cumplimiento y tener mejor resultado.

Toma la palabra el presidente, indicando que se culmina con tratar el primer punto de agenda por lo que invita a la Mag. Hilda Machaca a tomar la palabra, para dar inicio con el segundo punto agendado.

La Mag. Hilda Machaca informa que no cuentan con biólogos, y que se ha hecho sensibilización sobre la campaña de Vacunación del Sarampión.

- La Primera fase empezó a fines de agosto hasta la quincena de Setiembre, se levantó las actas de compromiso en las instituciones educativas y PRONOIS.
- El 16 de Setiembre inicia la segunda fase haciendo un cronograma de vacunación.
- En la tercera fase se fue casa por casa, donde hubo rechazos por parte de la población.

Por lo que el personal de Salud recomienda que las instituciones Educativas también deben de dar información de niños y jóvenes vacunados en su población estudiantil.

Llegando a una cobertura como Puesto de Salud Las Yaras a más del 100% según el siguiente detalle:



- a. Niños de 01 año al 130%
- b. Niños de 02 año al 160%
- c. Niños de 03 año al 100%
- d. Niños de 04 año al 150%
- e. Niños de 05 año al 225%
- f. Niños de 06 año al 100%

Pero como Distrito estamos en el rango de edad de 3 y 6 años:

- a. Niños de 03 años al 79%
- b. Niños de 06 años al 81.2%

Eso quiere decir que los puestos de salud de Boca del Río y Vila Vila no han podido cumplir con sus metas programadas.

Asimismo, mencionó que hay un buen grupo de niños que no quisieron sensibilizarse. Hay un gran grupo de niños con autismo y epilepsia, solo le hacen evaluación nutricional, a los cuales les hace seguimiento si los están llevando a terapia.

Como Tercer punto de la agenda, el presidente consulta a los presentes si hubiera alguna participación y/o informe, por lo que la subprefecta toma la palabra y comunica sobre los diversos casos de incendios forestales que se suscitaron en nuestra jurisdicción. Solicitando la ayuda inmediata de la municipalidad (apoyo con cisternas).

Comunica también que el comandante de Bomberos de Tacna le hizo llegar quejas por no recibir apoyo de la Municipalidad. Refirió también que en los últimos acontecimientos se hicieron presentes la policía ambiental y la Fiscalía para el cuidado del medio ambiente.

Continúa la subprefecta solicitando que se siga difundiendo la concientización a la población para que no quemen nada y cuiden el medio ambiente.

Toma la palabra el ST2 PNP Cari, pidiendo hacer concientización en la camioneta de Seguridad Ciudadana perifoneando por los diferentes sectores e incentivando a evitar la contaminación en el distrito. Asimismo, recomendaron al secretario técnico que los serenos ayuden a difundir que no se prenda fuego en campo abierto.

Como plataforma del CODISEC se solicita al Sr. presidente se formule una Ordenanza Municipal para evitar los incendios y la contaminación ambiental.

Por otro lado, el secretario técnico da a conocer a los integrantes del CODISEC - Sama que el Plan de Acción Distrital de Seguridad ciudadana, en su cuadro matriz de actividades estratégicas, tiene algunas observaciones, por lo que recomienda la evaluación y posterior actualización de ello.

Toma la palabra la subprefecta indicando que hizo esa observación al anterior secretario técnico y que al parecer no se le había tomado en cuenta hasta el momento. Indicando también que si esta de acuerdo con la modificación y actualización del PADSC 2024 – 2027, al igual que los demás integrantes presentes.

Sin otro punto a tratar, el Sr. presidente da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 11:15 Hrs.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMA  
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
RICHARD SANTOS CALIZAYA PIMENTEL  
Presidente



Andrea L. González Jimenez  
SUB PREFECTO DISTRITAL  
SAMA




Mg. Hilda Machaca Ortiz  
Enfermera  
C.E.P. 38831



JUZGADO DE PAZ SAMA LAS YARAS  
RUTH LOURDES RÍOS ÁVILA  
JUEZ DE PAZ  
RA 883-2024-P-CSJTA-PJ

  
SA-30699417  
Juan CCARI MARRON  
ST2 PNP

  
100466752  
Luciano Huichichella

PROGRAMA NACIONAL AURORA  
  
Abog. Shirley M Figueroa Victoria  
GESTORA LOCAL  
SERVICIO DE ATENCION RURAL-SAR SAMA